



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 328 738**

51 Int. Cl.:
A45C 13/36 (2006.01)
A45C 5/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06794382 .9**
96 Fecha de presentación : **01.09.2006**
97 Número de publicación de la solicitud: **1921941**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **21.05.2008**

54 Título: **Artículo de marroquinería.**

30 Prioridad: **06.09.2005 FR 05 52695**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
17.11.2009

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
17.11.2009

73 Titular/es: **HERMES SELLIER**
24 rue du Faubourg Saint Honoré
75008 Paris, FR

72 Inventor/es: **Azambourg, François y**
Poux, Corinne

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 328 738 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 328 738 T3

DESCRIPCIÓN

Artículo de marroquinería.

5 La invención concierne a un artículo de marroquinería del tipo cartera portafolio, maleta de piloto (pilot case), maletín de ordenador portátil (computer case) u otro tipo de maleta, y su procedimiento de realización.

Se conoce un artículo de marroquinería de este tipo, autoportante y de forma general no sustancialmente deformable en las condiciones normales de utilización, de forma general de paralelepípedo, que comprende una parte inferior profunda y una tapa asociada a la parte inferior de manera giratoria y susceptible de ser fijada a éste en el estado cerrado por un medio de fijación apropiado - tal como, por ejemplo, un cierre a cremallera -. En una realización conocida, el artículo está realizado esencialmente de aluminio o de material plástico rígido. En otra realización conocida, la parte inferior y la tapa comprenden un alma rígida - por ejemplo, de metal o de material plástico rígido - que asegura el carácter autoportante, y paramentos decorativos exteriores e interiores de hojas delgadas, en particular de cuero, telas o material plástico. Si se presenta el caso, está prevista la interposición por debajo del paramento exterior de una capa delgada compresible adecuada para dar al artículo un aspecto visual ligeramente acolchado. Un artículo de marroquinería como tal comprende igualmente una manija exterior y, llegado el caso, correas interiores. Según realizaciones posibles, el artículo comprende sobres sus aristas y/o sus esquinas exteriores, piezas añadidas, en particular de cuero, sucedáneos de cuero, tela o metal, que aseguran a la vez una función de protección, en particular contra el desgaste o contra los choques, y una función decorativa. Gracias a su estructura, pueden asegurarse los caracteres de indeformable y autoportante del artículo. En el caso de un planteamiento estético que implique un alma rígida y paramentos de cuero, se comprueba que el artículo es a menudo bastante pesado, excediendo por ejemplo 1,5 kg para una cartera portafolio simple.

25 El documento FR-A-2 785 224 propone una estructura sándwich que comprende un alma de espuma y dos paramentos que pueden ser de cuero, estando el alma unida al menos parcialmente a los dos paramentos para impedir cualquier desplazamiento durante la traslación. Esta estructura es autoportante, pero igualmente deformable elásticamente en flexión, en torsión y en compresión, lo que explica que esté destinada principalmente a la realización de asientos. El documento FR-A-2 354 933 describe una maleta o un objeto análogo cuyo cuerpo está fabricado a partir de un molde de cartón armado mediante plegado a lo largo de las líneas de plegado.

30 La invención pretende proponer un artículo de marroquinería del tipo mencionado anteriormente, que se basa en un planteamiento estético que implica unos paramentos exterior e interior en cuero o sucedáneo del cuero, que sea ligero, por ejemplo de un peso inferior a 1,5 kg para una cartera portafolio simple, sin que, sin embargo, sean sustancialmente afectados el carácter de indeformable y el carácter de autoportante del artículo.

35 Con este fin, la invención propone un artículo de marroquinería del tipo mencionado anteriormente, autoportante y sustancialmente no deformable en condiciones normales de utilización, con forma general de paralelepípedo con dos superficies planas grandes y cantos periféricos, adyacentes unos a otros formando aristas y esquinas exteriormente redondeadas, que comprende una parte inferior y una tapa asociada a la parte inferior de forma basculante entre un estado cerrado en el que aquélla es susceptible de ser fijada a ésta por un medio de fijación y un estado abierto, estando delimitados la parte inferior y la tapa cada una por un borde libre periférico, comprendiendo igualmente el artículo, la mayoría de las veces, una manija añadida y, llegado el caso, una o varias correas interiores.

45 Según una primera variante, la parte inferior tiene una forma de casquete y la tapa una forma esencialmente plana y no en forma de casquete. Según una segunda variante, la parte inferior y la tapa tienen, cada una, una forma de casquete.

50 Según la invención, la parte inferior y la tapa están realizadas cada una a partir de una estructura sándwich que incluye dos piezas superpuestas, respectivamente interior y exterior, de cuero o sucedáneo del cuero, fijadas a uno y otro lado de un alma interna interpuesta entre estas y compresible elásticamente de forma transversal, gracias a un medio de fijación tal como el pegamento, formando las dos piezas interior y exterior alrededor del alma, dos bordes estrechos, sobresalientes, superpuestos y solidarizados uno con el otro gracias a un primer medio de solidarización. Además, el alma está fabricada de forma tal de presentar hacia el interior y en la zona de una arista, un hueco perfilado en entalladura donde ésta es de espesor reducido.

60 Una arista está formada, ya sea por elevación de la estructura sándwich a partir de una superficie plana, en la zona y gracias a un hueco original del alma en forma de V, o por superposición y solidarización de dos pares de bordes sobresalientes superpuestos de dos piezas interior y exterior gracias a un segundo medio de solidarización.

65 Las piezas interior y exterior aseguran la función de paramento del artículo y, simultáneamente, en combinación con el alma, el medio de fijación y los medios de solidarización participan en los caracteres de autoportante y no sustancialmente deformable de dicho artículo, además de ligero y estético.

Según otras características, una pieza interior o exterior es un corte de un cuero natural tal como el de vaca o equivalente, flexible, de un espesor del orden de 7/10 de mm a 9/10 de mm, y más especialmente del orden de 8/10 de mm, mientras que un alma es un corte de material plástico alveolar, flexible pero que tiene en su conjunto una cierta estabilidad, que tiene una densidad sensiblemente del orden de 45 kg/cm³ a 70 kg/cm³ y un espesor comprendido entre

ES 2 328 738 T3

4 mm y 20 mm, preferentemente del orden de 6 a 8 mm. El alma tiene, en la zona del hueco perfilado en entalladura, un espesor inferior o igual a del orden de la mitad de su espesor hacia fuera del hueco, más especialmente del orden de 2 mm.

5 Según otras características, la estructura sándwich de la parte inferior - y, llegado el caso, de la tapa en forma de casquete - está constituida por dos piezas interior y exterior aplicadas contra - y pegadas sobre - las dos caras opuestas del alma, primero en la zona de la superficie plana grande y después en la zona de los cantos, de una manera tal que se impida cualquier desplazamiento relativo, más especialmente pegadas sobre toda, o sustancialmente toda, la superficie en contacto, estando situado el primer medio de solidarización de los dos bordes sobresalientes y superpuestos de las
10 dos piezas, más especialmente una línea de costura, en el exterior pero en la proximidad inmediata del borde libre del alma.

La pieza interior se adapta al hueco original del alma en forma de V y después a su hueco final perfilado en entalladura formando un ángulo recto entrante con continuidad visual y la pieza exterior forma un ángulo recto que
15 sobresale, ligeramente redondeado, que constituye una arista formada por elevación de la estructura sándwich situada en el plano de una superficie plana grande.

El segundo medio de solidarización está constituido por una línea de costura que solidariza dos pares de bordes sobresalientes superpuestos de dos piezas interior y exterior para formar una arista franca definida por el canto de dos
20 pares de piezas interior y exterior, situada perpendicularmente al plano de una superficie plana grande. Esta arista se termina en la proximidad pero a distancia del borde libre periférico de la parte inferior, llegado el caso, de la tapa, en la zona de los dos bordes sobresalientes de los dos cantos que definen este borde libre, estando prolongados cada uno de estos dos bordes más allá de dicha arista para formar una lengüeta, estando las dos lengüetas solidarizadas una a la otra.

25 Una primera parte de cierre a cremallera, dispuesta a lo largo del borde libre periférico, tiene una cinta contra la cara interior de la pared interior, una primera cinta de separación situada contra la cinta del cierre a cremallera sobre su cara interna, y una segunda cinta de protección - más larga - situada contra la primera cinta sobre su cara interna de manera tal de ser sobresaliente, estando solidarizadas la cinta de la primera parte del cierre a cremallera, la primera y
30 la segunda cintas al borde sobresaliente de las paredes interior y exterior mediante una línea de costura.

Según otras características, la estructura sándwich de la tapa, esencialmente plana y no en forma de casquete, comprende las dos piezas interior y exterior y una tercera pieza interna, estando fijadas la pieza exterior y la tercera pieza a uno y otro lado del alma y estando fijada la pieza interior sobre la tercera pieza en el lado opuesto del alma, gracias
35 a un medio de fijación tal como el pegamento, de una manera tal que sea impedido cualquier desplazamiento relativo sustancial de las piezas y del alma en su propio plano, más especialmente pegados sobre toda, o sustancialmente toda, la superficie en contacto, estando situado el primer medio de solidarización de los dos bordes sobresalientes y superpuestos de las dos piezas, más especialmente una línea de costura, en el exterior pero en la proximidad inmediata del borde libre del alma.

40 La tercera pieza es un corte en cuero natural tal como el de vaca o equivalente, de un espesor del orden de 7/10 de mm a 9/10 de mm, y más especialmente del orden de 8/10 de mm.

Una segunda parte de cierre a cremallera está dispuesta a lo largo del borde libre periférico, cuya cinta está inter-
45 puesta entre la tercera pieza y la pieza interior, estando así solidarizada gracias al primer medio de solidarización.

Según otra característica, la primera y la segunda partes del cierre a cremallera se extienden sobre la totalidad de los dos bordes libres de la parte inferior y de la tapa, a excepción de una longitud sobre un lado de estos bordes libres en la cual se encuentra, fijada a la parte inferior y a la tapa, una cinta que forma bisagra, posicionada y fijada sobre la
50 tapa como la cinta de la segunda parte del cierre a cremallera y sobre la parte inferior, de forma análoga a la cinta de la primera parte del cierre a cremallera.

Según otra característica posible, el artículo de marroquinería está desprovisto de piezas añadidas sobres sus aristas y/o sus esquinas exteriores.
55

Otros objetivos y ventajas de la invención aparecerán en el transcurso de la descripción que sigue, hecha con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

60 - la figura 1 es una vista esquemática en perspectiva vista desde delante de una maleta del tipo cartera portafolio según la invención, en estado cerrado;

- la figura 2 es una vista esquemática en perspectiva vista desde atrás de una maleta del tipo cartera portafolio según la invención, en estado cerrado;

65 - la figura 3 es una vista en corte parcial de la parte inferior en forma de casquete de la maleta de la figura 1, según la línea II-II de esa figura;

ES 2 328 738 T3

- la figura 3A es una vista parcial ampliada de la figura 2 que muestra más especialmente una arista de la parte inferior en forma de casquete, el hueco perfilado en entalladura del alma y las piezas interior y exterior en esa zona;

5 - la figura 3B es una vista parcial ampliada de la figura 2 que muestra más especialmente el borde libre periférico de la parte inferior y la primera parte del cierre a cremallera en esa zona;

- la figura 4 es una vista parcial ampliada análoga a la figura 3A que muestra más especialmente el hueco original en forma de V del alma, antes del armado del volumen de la parte inferior;

10 - la figura 5 es una vista en corte parcial de la tapa esencialmente plana de la maleta de la figura 1, según la línea IV-IV de esa figura;

- la figura 5A es una vista parcial ampliada de la figura 5 que muestra más especialmente el borde libre periférico de la parte inferior y la segunda parte del cierre a cremallera en esa zona.

15

El artículo de marroquinería según la invención es una cartera portafolio, una maleta de piloto, un maletín para ordenador portátil o una maleta 1 análoga que, por una parte, es autoportante y, por otra parte, no es sustancialmente deformable en las condiciones normales de utilización.

20

La maleta 1 comprende una parte inferior 2 y una tapa 3 asociada a la parte inferior 2 de manera basculante. Esta puede encontrarse ya sea en un estado cerrado en el cual la tapa es susceptible de ser fijada a la parte inferior 2 por un medio de fijación, en este caso un cierre a cremallera 4, ya sea en un estado abierto.

25

Salvo mención en contrario, la maleta 1 está descrita y representada en el estado cerrado, con la parte inferior 2 hacia abajo y la tapa 3 hacia arriba, siendo horizontal una bisagra 5 de basculación de la tapa, como la cara superior 6 de la tapa. Además, la bisagra 5 está hacia atrás. Es con referencia a esta posición típica de una maleta 1 en que debe y que puede ser abierta, que se comprenden las palabras “horizontal”, “vertical”, “superior” o “arriba”, “inferior” o “abajo”. La palabra “interior” se refiere a lo que está situado dentro de la maleta 1 cerrada o, aún más, hacia el centro de la maleta 1, mientras que la palabra “exterior” se refiere a lo que está situado fuera de la maleta 1 cerrada o, aún más, en su periferia. En cuanto a la palabra “interno”, ésta se refiere a lo que está situado dentro de la estructura misma de la maleta 1, sin ser normalmente visible por el usuario.

30

En la realización aquí descrita, la parte inferior 2 es en forma de casquete abierto y la tapa es esencialmente plana. Según otra realización, la parte inferior 2 y la tapa 3 son ambas dos en forma de casquete abierto. En todos los casos, la parte inferior 2 y la tapa 3 están delimitados cada uno por un borde libre periférico que, tratándose de la parte inferior 2, delimita su apertura.

35

La maleta 1 presenta, en la realización aquí descrita, una forma general de paralelepípedo. Esta comprende, en primer lugar, dos superficies planas grandes 7 y 8, respectivamente inferior, perteneciendo al fondo 2, y superior, perteneciendo a la tapa 3. Esta comprende a continuación cuatro cantos periféricos 9, 10, 11 y 12, a saber: un canto trasero 9 en el cual se encuentra la bisagra 5, un canto delantero 10 y dos cantos laterales 11 y 12 a uno y otro lado. Por supuesto, la maleta 1 puede presentar otras formas.

40

Las dos superficies planas grandes 7, 8 y los cuatro cantos periféricos 9, 10, 11 y 12 son adyacentes unos a otros y forman, por una parte, un par de cuatro aristas horizontales grandes en rectángulo 13, 14, 15 y 16 sobre las dos superficies planas grandes, que definen la longitud y la anchura de la maleta y, por otra parte, cuatro aristas verticales 17, 18, 19 y 20 correspondientes a la altura de la maleta 1. En sus intersecciones, tres aristas forman una esquina 21, 22, 23 o 24, por una parte, y 21', 22', 23' y 24', por otra parte. La maleta 1 considerada tiene, por lo tanto, ocho esquinas. Las aristas y las esquinas están redondeadas exteriormente. Contrariamente a las numerosas realizaciones del estado del arte, la maleta 1 no necesita la presencia de piezas de protección añadidas sobre sus aristas y/o sus esquinas exteriores. Por supuesto, es posible, no obstante, que estén previstas tales piezas por razones decorativas.

45

50

En una realización, las aristas más grandes son las aristas frontal 14 y trasera 16, las cuales tienen una longitud comprendida sensiblemente entre 330 y 500 mm. Las dos aristas horizontales laterales 13 y 15 tienen una longitud más pequeña comprendida sensiblemente entre 280 y 410 mm. En cuanto a la altura vertical de la maleta, ésta está comprendida sensiblemente entre 80 y 155 mm.

55

Según las dimensiones dadas anteriormente, el peso total de la maleta 1 puede variar sensiblemente entre 700 g y 2050 g.

60

El fondo 2 en forma de casquete abierto está realizado a partir de una estructura sándwich formada por tres cortes planos cuyas formas - rectangulares o inscritas en rectángulos - y dimensiones son determinadas con precisión en función del ensamblaje final. Este ensamblaje es realizado por superposición, armado del volumen y solidarización de los cortes por medio de pegado y líneas de costura.

65

Los tres cortes son una pieza interior 25, una pieza exterior 26 y un alma 27. Una pieza interior 25 o exterior 26 es un corte en cuero natural como el de vaca o equivalente, flexible, de un espesor más especialmente del orden de

ES 2 328 738 T3

8/10 de mm. Un alma 27 es un corte de material plástico alveolar, flexible pero que tiene en su conjunto una cierta estabilidad, que tiene una densidad más especialmente del orden de $66,5 \text{ kg/cm}^3$ para el fondo 2.

5 El alma 27, utilizada para realizar el fondo 2, presenta inicialmente un espesor de 12 mm. El material plástico alveolar que compone el alma está termocomprimido con el fin de presentar un espesor de 6 mm. Esta operación permite realizar un alma de densidad superior a la de la tapa 3, haciendo más resistente al fondo 2.

10 Con respecto al alma de la tapa 3, ésta presenta un espesor de 6 mm y una densidad de 50 kg/cm^3 . El alma de la tapa no está termocomprimida.

10 Para los modelos grandes de maleta, puede estar previsto realizar el alma 27 de la tapa o del fondo con un espesor del orden de 8 mm.

15 En el origen, el alma 27 está construida de manera tal de presentar hacia el interior y donde más adelante formar una arista durante el armado del volumen, un hueco 28 perfilado en forma de V que tiene un espesor reducido hacia la punta.

20 Las piezas interior 25 y exterior 26 son aplicadas contra - y pegadas sobre - las dos caras opuestas del alma 27. Esta aplicación y este pegado son realizados en primer lugar en la zona de la superficie plana grande 7, y a continuación en la zona de los cantos 9, 10, 11 y 12. En primer lugar, la pieza interior 25 es pegada sobre el alma 27 fijando la pieza 25 desde el centro de la pieza (y primero llenando un hueco 28 original del alma en forma de V) hacia los bordes de la pieza, con el fin de expulsar todas las eventuales burbujas de aire. La figura 4 muestra la pieza 25 pegada sobre el alma 27. Después, se forma el fondo plegando el conjunto pegado a lo largo del hueco 28. La pieza exterior 26 es entonces pegada en su contorno en toda la superficie libre del alma 27. El pegado es tal que se impide cualquier desplazamiento relativo de los cortes. Con este fin, el pegamento es depositado sobre toda o sobre sustancialmente toda la superficie en contacto.

30 Las dos piezas interior 25 y exterior 26 forman, alrededor del alma, dos bordes estrechos 29 y 30, sobresalientes, igualmente superpuestos y solidarizados uno al otro gracias a un medio de solidarización, en este caso, una línea de costura 31. Esta está situada en el exterior pero en la proximidad inmediata del borde libre del alma 27, de este modo aprisionada estrechamente entre las dos piezas interior 25 y exterior 26.

35 Las aristas horizontales 13, 14, 15 y 16 del rectángulo son formadas por elevación (se entiende, mediante plegado, pudiendo también ser mediante descenso) de la estructura sándwich a partir de una superficie plana 7 u 8 en la zona del hueco 28. De ello resulta que el hueco 28 vuelve a cerrarse sobre sí mismo para presentar finalmente, después del ensamblaje, una forma de entalladura 32 donde el alma 27 es de espesor reducido.

40 En una realización, el alma 27 tiene, en la zona del hueco 28 perfilado en entalladura, un espesor inferior o igual a del orden de la mitad de su espesor hacia fuera del hueco, más especialmente del orden de 2 mm.

45 La pieza interior 25 es fijada al alma 27 plana con el fin de adaptarse al hueco original del alma en forma de V. En la maleta final, la pieza interior 25 se adapta igualmente al hueco final perfilado en entalladura 32 del alma 27. En esta zona, la pieza interior 25 forma un ángulo recto entrante. Aunque ésta penetra en la entalladura 32 y teniendo en cuenta que ésta última se cierra sobre sí misma, existe una continuidad visual de la pieza interior 25 entre la superficie plana grande 7 y los cantos 9, 10, 11 y 12. Por su lado, la pieza exterior 26 forma un ángulo recto sobresaliente ligeramente redondeado que constituye la arista.

50 Una arista vertical 17, 18, 19 o 20 está formada por la superposición y la solidarización de dos pares de bordes sobresalientes 29, 30 superpuestos de dos piezas interior 25 y exterior 26 gracias a un medio de solidarización, en este caso, una línea de costura 31. Esta arista franca está definida por el canto de los dos pares de piezas interior 25 y exterior 26, la cual está situada perpendicularmente al plano de una superficie plana grande 7 u 8.

55 En la realización representada, esta arista se termina en la proximidad pero a distancia del borde libre periférico de la parte inferior 2, en la zona de los dos bordes sobresalientes de los dos cantos que definen este borde libre. Además, cada uno de estos dos bordes se prolonga más allá de la arista para formar una pequeña lengüeta. Las dos pequeñas lengüetas realizadas de este modo están solidarizadas una a la otra mediante costura.

60 En la parte inferior 2 de la maleta 1, a lo largo de su borde libre periférico, está asociada una primera parte 33 de un cierre a cremallera de dos partes (cada una formada por una cinta 34 y por dientes 35, comprendiendo además una de las partes al menos un cursor móvil 36). Más particularmente, la cinta 34 de la primera parte 33 del cierre a cremallera está dispuesta a lo largo del borde libre periférico, situándose contra la cara interior de la pared interior.

65 Además, está previsto, en primer lugar, una primera cinta 37 - denominada de separación - situada contra la cinta 34 del cierre a cremallera sobre su cara interna, y a continuación una segunda cinta 38 - denominada de protección - más larga que la primera cinta 37 situada contra la primera cinta 37 sobre su cara interna. Esta segunda cinta 38 es, por lo tanto, sobresaliente hacia lo alto de la parte inferior delimitando, propiamente dicho, su borde libre periférico.

ES 2 328 738 T3

La cinta 34 de la primera parte del cierre a cremallera, la primera cinta 37 y la segunda cinta 38 están solidarizadas al borde sobresaliente de las paredes interior y exterior a lo largo del borde libre periférico mediante una línea de costura 31.

5 El conjunto cinta 34 de la primera parte del cierre a cremallera, primera y segunda cintas 37 y 38, se extiende sobre la totalidad del borde libre de la parte inferior 2, a excepción de una longitud sobre un lado grande de este borde libre en la cual se encuentra, fijada a la parte inferior (y a la tapa), una cinta 5 que forma bisagra, posicionada y fijada sobre la parte inferior, de forma análoga a la cinta 34 de la primera parte 33 del cierre a cremallera.

10 La estructura que acaba de ser descrita es tal que las piezas interior 25 y exterior 26 de la parte inferior 2 aseguran no solamente la función de paramento de la maleta 1, sino que igualmente, simultáneamente, en combinación con el alma 27, el pegamento y los hilos de coser 31, participan en los caracteres de autoportante y no sustancialmente deformable de la maleta 1, caracterizada por último por su ligereza y su estética.

15 La tapa 3 es, en este caso, esencialmente plana y no en forma de casquete. Así pues, ésta comprende una superficie plana grande 8 y está desprovista de cantos y de aristas obtenidas por elevación de la estructura sándwich o por superposición y solidarización por costura de dos pares de bordes sobresalientes superpuestos de las piezas interior 25 y exterior 26, como se ha descrito para la parte inferior 2. Además, el alma 27 está desprovista de hueco en forma de V (hueco original) o de entalladura (situación final).

20 Esta tapa 3 presenta una estructura derivada de la de la parte inferior 2. Como la parte inferior 2, ésta comprende dos piezas interior 25 y exterior 26 y un alma 27. Como la parte inferior 2, la estructura sándwich está solidarizada por medio de pegamento, de manera tal de impedir cualquier desplazamiento relativo sustancial. Como la parte inferior 2, los dos bordes sobresalientes 29 y 30 y superpuestos de las dos piezas 25 y 26 están solidarizados por medio de una línea de costura 31, situada en el exterior pero en la proximidad inmediata del borde libre del alma 27.

25 La tapa 3 comprende igualmente, sin embargo, una tercera pieza interna 39 incluida dentro de la estructura en sándwich como sigue: la pieza exterior 26 y la tercera pieza 39 están fijadas a uno y otro lado del alma 27, mientras que la pieza interior 25 está fijada sobre la tercera pieza 39 en el lado opuesto del alma 27.

30 La tercera pieza es un corte de cuero análogo al de las piezas interior 25 y exterior 26 correspondientes.

35 La segunda parte de cierre a cremallera 40 está dispuesta a lo largo del borde libre periférico de la tapa 3. Con este fin, la cinta 34 de esta segunda parte 40 está interpuesta entre la tercera pieza 39 y la pieza interior 25, estando así solidarizada gracias al primer medio de solidarización 31. Como para la parte inferior 2, la segunda parte 40 del cierre a cremallera se extiende sobre la totalidad del borde libre de la tapa 3, a excepción de una longitud sobre un lado grande 9 en la cual se encuentra, fijada a la tapa, la cinta 5 que forma bisagra. Esta cinta 5 está posicionada y fijada sobre la tapa como la cinta 34 de la segunda parte 40 del cierre a cremallera.

40 La maleta 1 comprende igualmente una manija 41 añadida en el exterior sobre uno de los cantos, el 10, de la parte inferior 2. Llegado el caso, ésta comprende igualmente una o varias correas interiores y otros accesorios de organización o de fijación.

45 La maleta 1 realizada de este modo puede estar desprovista de piezas añadidas sobre sus aristas y/o sus esquinas exteriores.

50 La maleta 1 realizada de este modo está caracterizada a la vez por su estética, siendo las partes visibles de cuero o, llegado el caso, sucedáneos del cuero, por su ligereza, pudiendo ser en este caso de un peso del orden del kilo, por su carácter autoportante y, por último, por su carácter sustancialmente indeformable, en las condiciones normales de utilización. Estos resultados son obtenidos incluso aunque las piezas interior y exterior y la tercera pieza de cuero o sucedáneo del cuero son bastante delgadas y por lo tanto son naturalmente flexibles, y que el alma, aunque presenta una cierta estabilidad del conjunto, es igualmente flexible.

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Artículo de marroquinería del tipo cartera portafolio, maleta de piloto, maletín de ordenador portátil, maleta 1 o análogo, autoportante y sustancialmente no deformable en condiciones normales de utilización, con forma general de paralelepípedo con dos superficies planas grandes (7, 8) y cantos periféricos (9-12), adyacentes unos a otros y formando aristas (13-20) y esquinas (21-24, 21'-24') exteriormente redondeadas, que comprende una parte inferior (2) y una tapa (3) asociada a la parte inferior (2) de manera basculante entre un estado cerrado en el que ésta es susceptible de ser fijada a éste por un medio de fijación y un estado abierto, siendo la parte inferior (2) - y eventualmente la tapa (3) - en forma de casquete, estando delimitados la parte inferior (2) y la tapa (3) cada uno por un borde libre periférico, **caracterizado** por el hecho de que:

- la parte inferior (2) y la tapa (3) están realizadas cada una a partir de una estructura sándwich que incluye dos piezas superpuestas, respectivamente interior (25) y exterior (26), de cuero o sucedáneo del cuero, fijadas a uno y otro lado de un alma interna (27) interpuesta entre ellas y compresible elásticamente de forma transversal, gracias a un medio de fijación tal como el pegamento, formando las dos piezas interior (25) y exterior (26), alrededor del alma, dos bordes estrechos (29, 30), sobresalientes, superpuestos y solidarizados uno con el otro gracias a un primer medio de solidarización,
- el alma (27) está fabricada de forma tal de presentar hacia el interior y en el lugar de una arista (13-20), un hueco (28) perfilado en entalladura (29) donde ésta es de espesor reducido;
- una arista (13-20) está formada, ya sea por elevación de la estructura sándwich a partir de una superficie plana (7, 8), en el lugar y gracias a un hueco original (28) del alma (27) en forma de V, o por superposición y solidarización de dos pares de bordes sobresalientes (29, 30) superpuestos de dos piezas interior (25) y exterior (26) gracias a un segundo medio de solidarización (31),
- las piezas interior (25) y exterior (26) aseguran la función de paramento del artículo y, simultáneamente, en combinación con el alma (27), el medio de fijación y los medios de solidarización participan en los caracteres de autoportante y no sustancialmente deformable de dicho artículo, además de ligero y estético.

2. Artículo de marroquinería según la reivindicación 1, **caracterizado** porque una pieza interior (25) o exterior (26) es un corte de un cuero natural tal como el de vaca o equivalente, flexible, de un espesor del orden de 7/10 de mm a 9/10 de mm, y más especialmente del orden de 8/10 de mm, y porque un alma (27) es un corte de material plástico alveolar, flexible pero que tiene en su conjunto una cierta estabilidad, que tiene una densidad sensiblemente del orden de 45 kg/cm³ a 70 kg/cm³ y un espesor comprendido entre 4 mm y 20 mm, preferentemente del orden de 6 a 8 mm.

3. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por un alma (27) que tiene en el lugar del hueco (28) perfilado en entalladura, un espesor inferior o igual a del orden de la mitad de su espesor hacia fuera del hueco, más especialmente del orden de 2 mm.

4. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el hecho de que la estructura sándwich de la parte inferior (2) - y, llegado el caso, de la tapa (3) en forma de casquete - está constituida por dos piezas interior (25) y exterior (26) aplicadas contra - y pegadas sobre - las dos caras opuestas del alma (27), primero en el lugar de la superficie plana grande (7, 8) y después en el lugar de los cantos (9-12), de una manera tal que se impida cualquier desplazamiento relativo, más especialmente pegadas sobre toda, o sustancialmente toda, la superficie en contacto, estando situado el primer medio de solidarización de los dos bordes sobresalientes (29, 30) y superpuestos de las dos piezas (25, 26), más especialmente una línea de costura (31), en el exterior pero en la proximidad inmediata del borde libre del alma (27).

5. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por el hecho de que la pieza interior (25) se adapta al hueco original (28) del alma (27) en forma de V y después a su hueco final perfilado en entalladura (29), formando un ángulo recto entrante con continuidad visual y, por el hecho de que la pieza exterior (26) forma un ángulo recto que sobresale, ligeramente redondeado, que constituye una arista (13-20) formada por elevación de la estructura sándwich situada en el plano de una superficie plana grande (7, 8).

6. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 4 y 5, **caracterizado** por un segundo medio de solidarización constituido por una línea de costura (31) que solidariza dos pares de bordes sobresalientes (29, 30) superpuestos de dos piezas interior (25) y exterior (26) para formar una arista franca (17-20) definida por el canto de dos pares de piezas interior (25) y exterior (26), situada perpendicularmente al plano de una superficie plana grande (7).

7. Artículo de marroquinería según la reivindicación 6, **caracterizado** por el hecho de que dicha arista (17-20) definida por dos pares de bordes sobresalientes superpuestos y solidarizados de dos piezas interior (25) y exterior (26) se termina en la proximidad pero a distancia del borde libre periférico de la parte inferior (2), llegado el caso, de la tapa (3), en el lugar de los dos bordes sobresalientes (29, 30) de los dos cantos que definen este borde libre, estando prolongados cada uno de estos dos bordes (29, 30) más allá de dicha arista para formar una lengüeta, estando las dos lengüetas solidarizadas una a la otra.

ES 2 328 738 T3

8. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, **caracterizado** por una primera parte (33) de cierre a cremallera dispuesta a lo largo del borde libre periférico, cuya cinta (34) está contra la cara interior de la pared interior (25), una primera cinta (37) de separación situada contra la cinta (34) del cierre a cremallera (33) sobre su cara interna, y una segunda cinta (38) de protección - más larga - situada contra la primera cinta (37) sobre su cara interna de manera tal de ser sobresaliente, estando solidarizadas la cinta (34) de la primera parte (33) del cierre a cremallera, la primera (37) y la segunda (38) cintas al borde sobresaliente de las paredes interior y exterior mediante una línea de costura (31).

9. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el hecho de que la estructura sándwich de la tapa (3), esencialmente plana y no en forma de casquete, comprende las dos piezas interior (25) y exterior (26) y una tercera pieza interna (39), estando fijadas la pieza exterior (26) y la tercera pieza (39) a uno y otro lado del alma (27) y estando fijada la pieza interior (25) sobre la tercera pieza (39) en el lado opuesto del alma (27), gracias a un medio de fijación tal como el pegamento, de una manera tal que sea impedido cualquier desplazamiento relativo sustancial de las piezas (25, 26, 39) y del alma (27) en su propio plano, más especialmente pegados sobre toda, o sustancialmente toda, la superficie en contacto, estando situado el primer medio de solidarización de los dos bordes sobresalientes (29, 30) y superpuestos de las dos piezas (25, 26), más especialmente una línea de costura (31), en el exterior pero en la proximidad inmediata del borde libre del alma (27).

10. Artículo de marroquinería según la reivindicación 9, **caracterizado** por el hecho de que la tercera pieza (39) es un corte en cuero natural tal como el de vaca o equivalente, de un espesor del orden de 7/10 de mm a 9/10 de mm, y más especialmente del orden de 8/10 de mm.

11. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 9 y 10, **caracterizado** por una segunda parte (40) de cierre a cremallera dispuesta a lo largo del borde libre periférico, cuya cinta (34) está interpuesta entre la tercera pieza (39) y la pieza interior (25), estando así solidarizada gracias al primer medio de solidarización.

12. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 8 y 11, **caracterizado** por el hecho de que la primera (33) y la segunda (40) partes del cierre a cremallera se extienden sobre la totalidad de los dos bordes libres de la parte inferior (2) y de la tapa (3), a excepción de una longitud sobre un lado de estos bordes libres en la cual se encuentra, fijada a la parte inferior y a la tapa, una cinta (5) que forma bisagra, posicionada y fijada sobre la tapa (3) como la cinta (34) de la segunda parte del cierre a cremallera y sobre la parte inferior (2), de forma análoga a la cinta de la primera parte del cierre a cremallera.

13. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado** por el hecho de que comprende igualmente una manija (41) añadida y, llegado el caso, una o varias correas internas.

14. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, **caracterizado** por el hecho de que la parte inferior (2) tiene una forma de casquete y la tapa (3) tiene una forma esencialmente plana y no en forma de casquete.

15. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, **caracterizado** por el hecho de que la parte inferior (2) y la tapa (3) tienen, cada una, una forma de casquete.

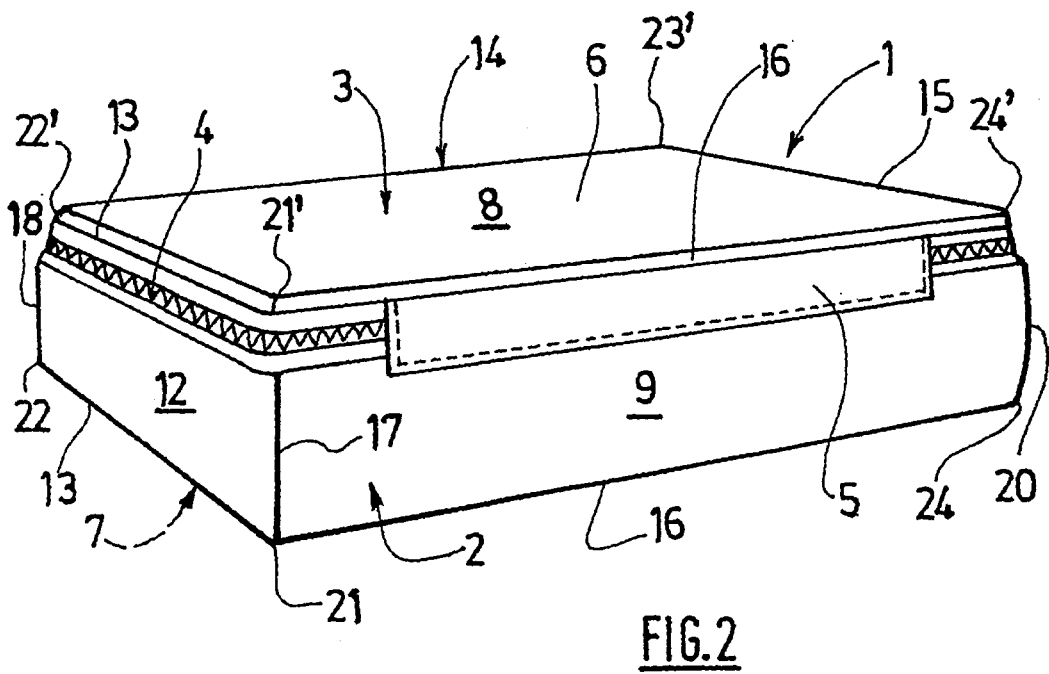
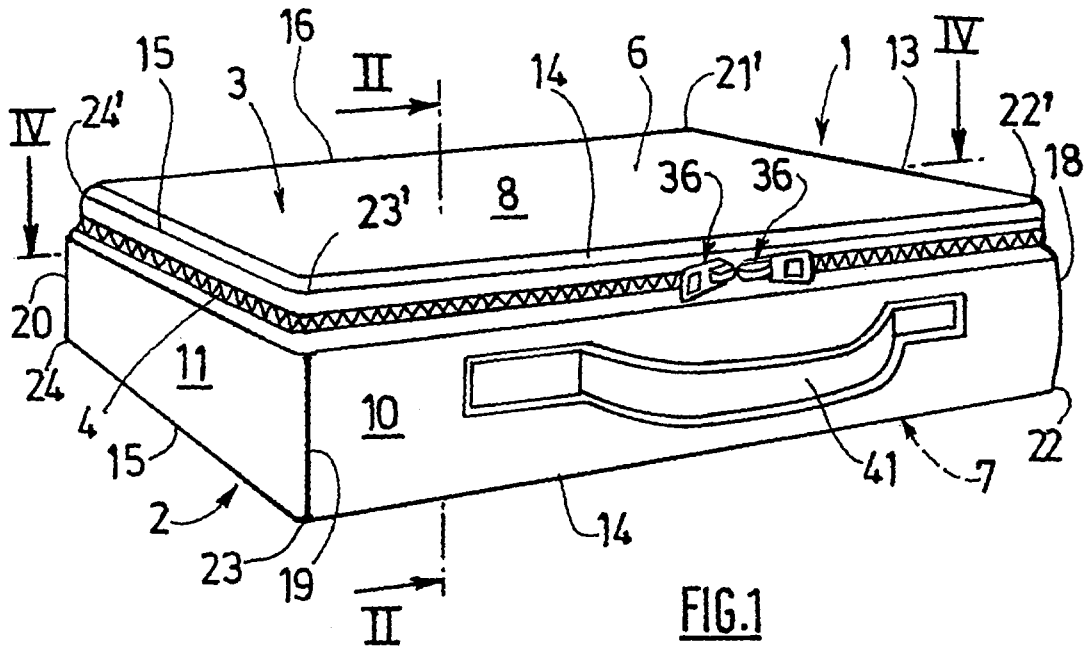
16. Artículo de marroquinería según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, **caracterizado** porque está desprovisto de piezas añadidas sobre sus aristas y/o sus esquinas exteriores.

50

55

60

65



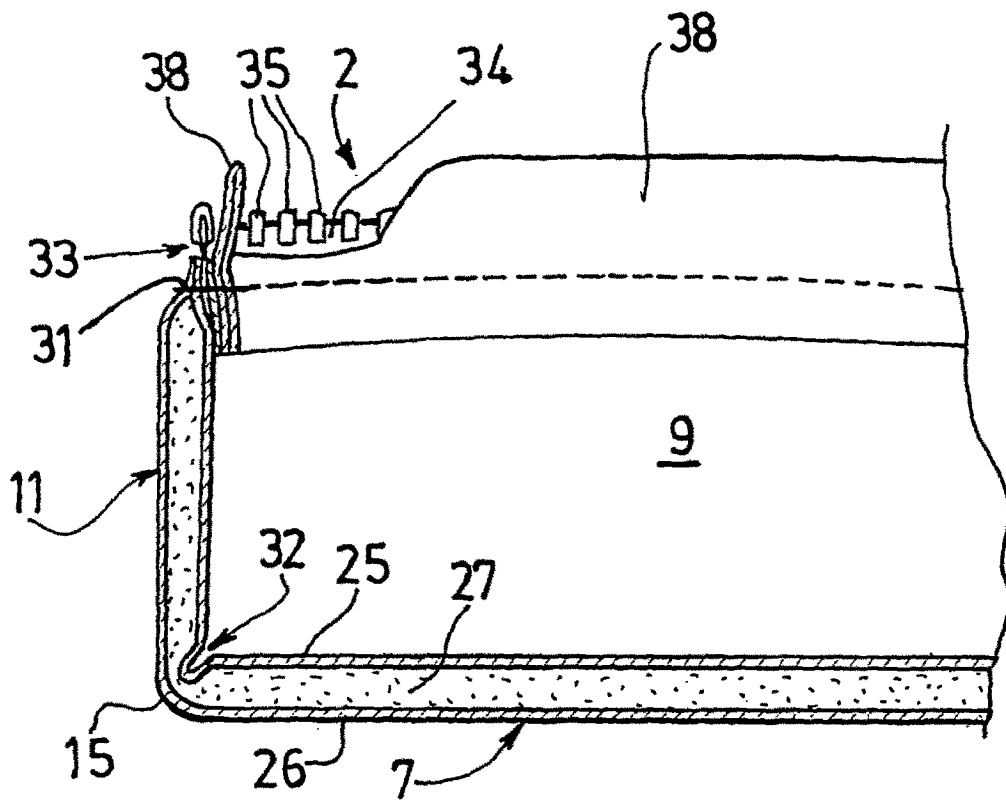


FIG. 3

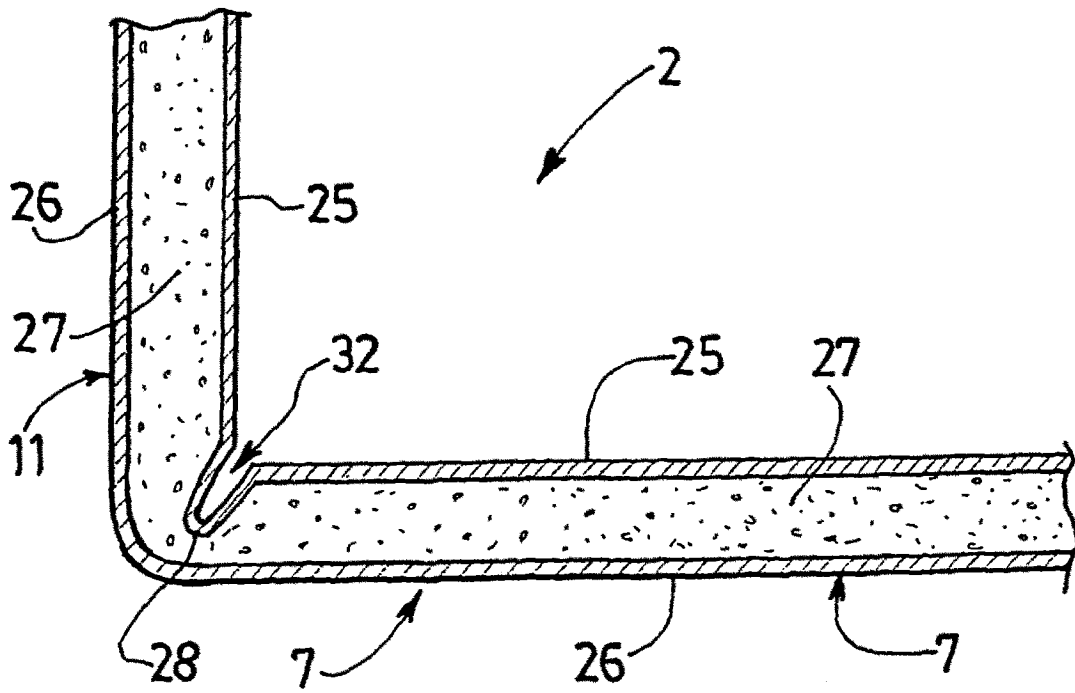


FIG. 3A

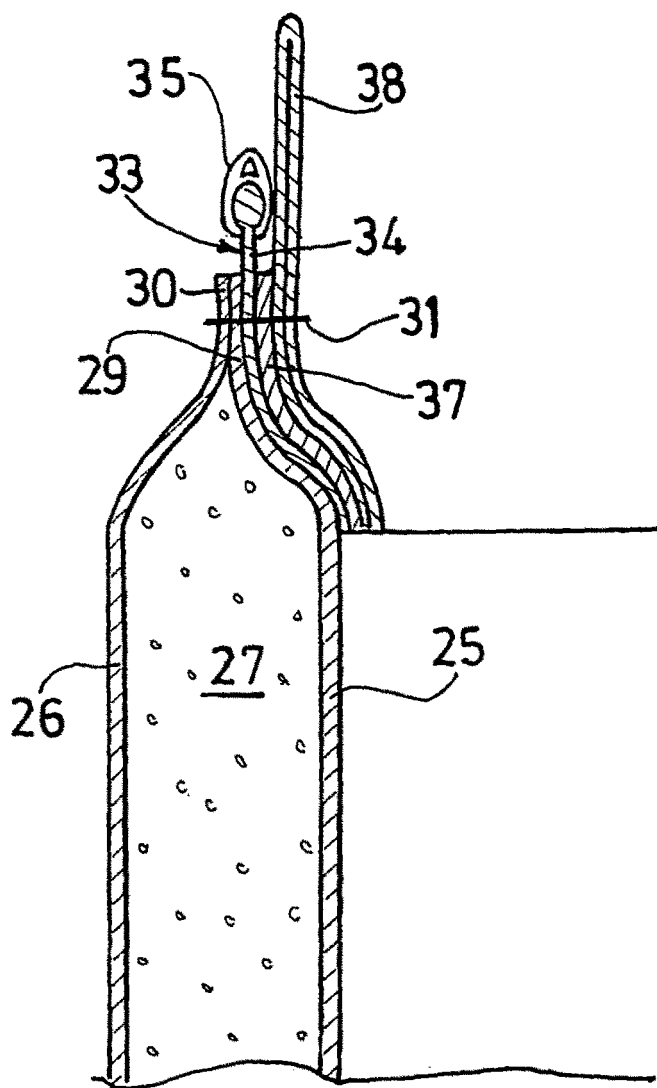


FIG. 3B

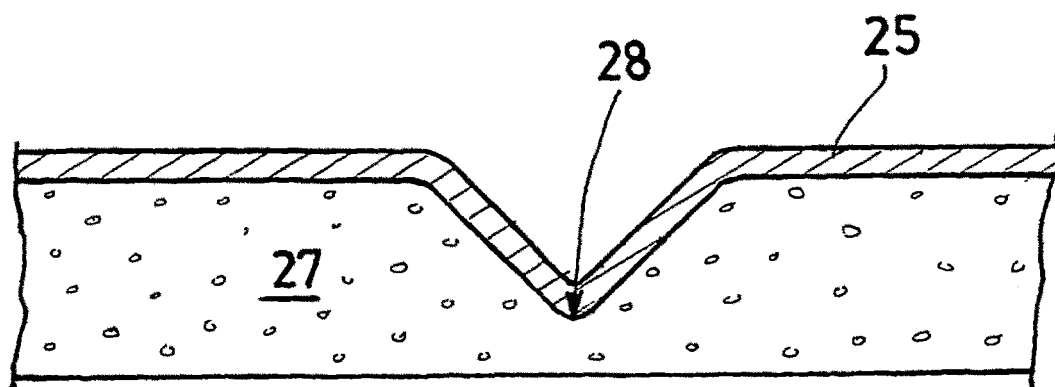


FIG. 4

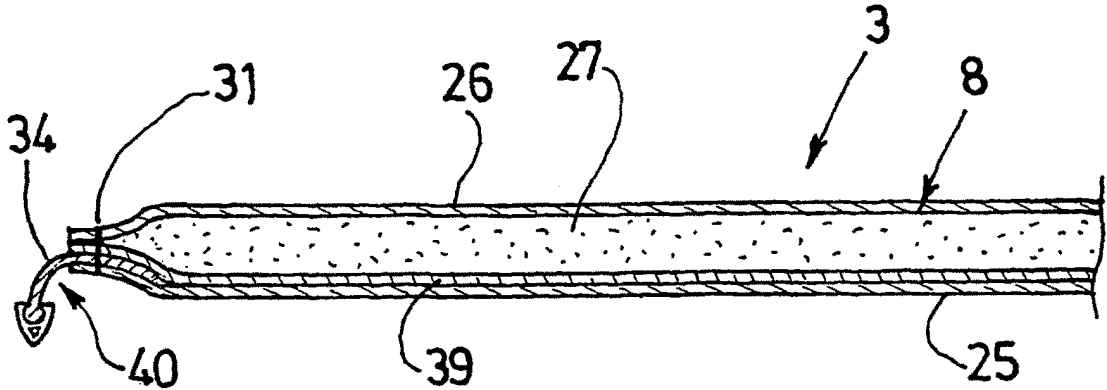


FIG. 5

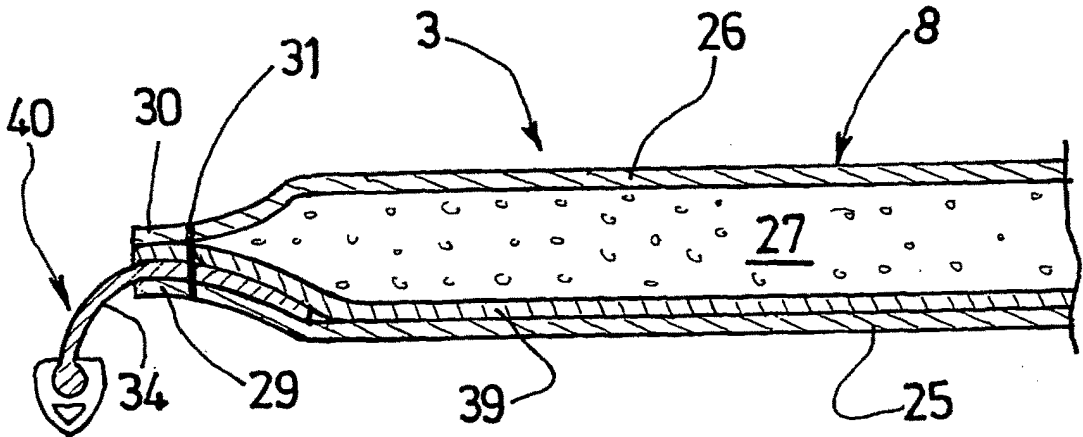


FIG. 5A